



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

ACTA ORDINARIA #73

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de
3 sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince
4 minutos del día viernes veinte de octubre del año dos mil diecisiete, con la
5 siguiente asistencia.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----

8 Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

9 **REGIDORES SUPLENTE**

10 Horacio Gamboa Herrera -----

11 Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----

12 Sandra Vargas Badilla -----

13 Pablo Mena Rodríguez -----

14 -----

15 Sra. Alicia Hidalgo Fernández – Vicealcaldesa Municipal -----

16 -----

17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

18 Sarai Blanco Blanco -----

19 Melvin Rodríguez Rodríguez -----

20 -----

21 **SINDICOS SUPLENTE**

22 Rosa Amalia López Medrano -----

23 Cándida Salazar Buitrago -----

24 **AUSENTES:** La Regidora Helen Simons Wilson. La Síndica Yolanda Amador Fallas.

25 Los Síndicos Tito Granados y Giovanni Oporta Oporta. -----

26 **NOTA:** Los Regidores Horacio Gamboa Herrera, Luis Bermúdez y Sandra Vargas
27 Badilla fungieron como propietarios en ausencia del Regidor Arcelio García Morales, al
28 estar en comisión la señora Candy Cubillo González y por ausencia del Regidor Pablo
29 Guerra Miranda, respectivamente. La Síndica Rosa Amalia López fungió como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 propietaria en ausencia del señor Julio Molina Masis. -----

2 Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales

3 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

4 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

5 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero
6 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

7 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

8 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
9 Municipal, mediante votación verbal.-----

10 **I.** Comprobación del quórum-----

11 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

12 **III.** Oración-----

13 **IV.** Atención al Público -----

14 **V.** Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 72-----

15 **VI.** Informes y sugerencias de la señora Vicealcaldesa Municipal -----

16 **VII.** Lectura de correspondencia recibida -----

17 **VIII.** Presentación y discusión de mociones -----

18 **IX.** Informe de comisiones -----

19 **X.** Asuntos varios -----

20 **XI.** Control de Acuerdos-----

21 **XII.** Clausura-----

22 **ARTÍCULO III: Oración**

23 El Regidor Pablo Mena Rodríguez, Síndico, dirige la oración.-----

24 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

25 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, cede espacio a la atención al público.

26 El señor Cipriano Méndez, de la Junta Administrativa del Cementerio de Chase, junto
27 con el compañero Adrián Chaves, en agosto nos habíamos presentado aquí para hacer
28 del conocimiento de ustedes que nosotros fuimos nombrados para la Junta
29 Administrativa en diciembre de 2016 por el Síndico que en ese momento estaba y
30 dentro de la Junta estoy como presidente.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 La señora Presidenta Municipal consulta quien es el síndico.
2 El señor Cipriano Méndez indica que Tito Granados.
3 La señora Presidenta Municipal indica que él aún está como Sindico.
4 El señor Adrián Chaves indica que él estaba en el momento de la elección de la junta.
5 El señor Cipriano Méndez, presidente de la Junta Administrativa Cementerio de Chase
6 señala que al llegar ahí se da cuenta de algunas situaciones, en mi caso me siento sin
7 norte porque les expliqué que no tengo las herramientas necesarias para continuar una
8 administración de un cementerio tal y como está, empezamos pidiendo el apoyo de las
9 actas y los libros correspondientes, luego nos presentamos aquí en agosto en una
10 sesión extraordinaria que nos habían convocado para dos cosas específicas, una que el
11 cementerio no tiene la segregación de terreno donde está ubicado ya que hasta el
12 momento es de pertenencia de la Junta de Educación de la escuela de Chase, ellos
13 extendieron un documento pero necesitamos el seguimiento para poder seguir
14 trabajando ya que de lo contrario siento que nada estoy haciendo ahí y mi deseo es
15 colaborar con mi comunidad. Otro aspecto es que al estar ahí queremos conocer la
16 reglamentación que tenemos vigente con el cual nos vamos a manejar, para no tomar
17 disposiciones en contra del reglamento que actualmente no tenemos, en ese momento
18 que vinimos aquí la mayor parte de la junta directiva le hicimos saber a los señores
19 Regidores, el señor Alcalde se comprometió con nosotros en coordinación con el señor
20 de la Asesoría Legal de hacer ese trabajo, sin embargo personalmente vine varias
21 veces sabiendo que nosotros somos un ente ad honorem, vine varias veces a
22 presentarme aquí tanto en la parte del Alcalde como de la Asesoría Legal y sin embargo
23 en ningún momento pude ser atendido, no sé a qué hora es el horario de atender
24 público, se quedó que ellos nos iban a convocar y hasta el momento no han respondido
25 nada. He venido varias veces y tengo mis quehaceres y deseo colaborar. Este
26 cementerio está catalogado como de la Municipalidad de Talamanca por lo tanto
27 nosotros somos de alguna manera dependencia de la municipalidad y queremos saber
28 las directrices de esta municipalidad con respecto a los cementerios y nosotros poder
29 caminar sobre esas disposiciones, en este caso son dos cosas el proceso de
30 segregación que hasta el momento está a medio camino y la capacitación que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 necesitamos y que en ese momento expusimos aquí para que nos dieran respuesta,
2 nos presentamos en esta ocasión para agotar los últimos esfuerzos que podemos hacer
3 aquí, de lo contrario estoy sin rumbo. Me gustaría que me digan algo con respecto a
4 esta situación.

5 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que conoce que en varias
6 oportunidades ustedes vinieron y han expuesto el caso y tiene razón que el señor
7 Alcalde se había comprometido y hay asuntos legales que nosotros como Concejo lo
8 pasamos al departamento legal al cual le corresponde atender y me preocupa cuando
9 dice que ha venido varias veces, usted sabe que la atención al público es los lunes, no
10 sé si han venido los lunes.

11 El señor Cipriano Méndez menciona que sí ha venido y el compañero también.

12 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal consulta por qué no se le atiende, que
13 le dicen.

14 El señor Cipriano Méndez indica que no está el alcalde, a veces que si está pero que
15 aún no está atendiendo, el tiempo pasa y uno tiene cosas que hacer. No sé si hay que
16 sacar cita o no sé qué, ya que estamos sin ninguna dirección por lo menos de mi parte.
17 Así no podría trabajar en una administración de cementerio.

18 El señor Adrián Chaves indica que el problema es que el señor Alcalde personalmente
19 en dos ocasiones me ha puesto fecha de mandar el topógrafo a medir y empezar hacer
20 el levantamiento, pero simplemente por salir del paso. El ingeniero Wilson tiene
21 conocimiento de toda la situación y no entiendo que es lo que pasa, queremos saber
22 porque si nosotros no estamos haciendo absolutamente nada. La vez pasada vinimos
23 porque ustedes nos llamaron porque supuestamente estamos cobrando, se está
24 pidiendo para que se pague el mantenimiento del cementerio aunque somos directiva
25 no podemos estar poniendo plata de nuestra bolsa, para estar limpiando algo que ni
26 siquiera son familiares de nosotros, pero sin embargo nos llamaron, la gente que
27 supuestamente vino a quejarse no se hizo presente o ustedes no los llamaron para que
28 vinieran, no tengo conocimiento. Que nos digan si no se va hacer nada, simplemente no
29 estamos haciendo nada.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 El Regidor Pablo Bustamante saluda a los presentes, menciona que es preocupante
2 para nosotros que ya nos habíamos comprometido a solucionarles ese problema y no
3 se haya logrado solucionar, de hecho ustedes tienen toda la razón, hasta el día de hoy
4 no me había recordado tampoco para poder decirle al Ingeniero, al señor Alcalde o al
5 mismo Licenciado. Tal vez este lunes que viene pueden venir un momento, tal vez no tan
6 temprano porque el Licenciado no está llegando a la hora de entrada, llega tipo diez de
7 la mañana, el lunes llegar tipo once de la mañana para ver que podemos conversar con
8 él y que de la respuesta que ustedes necesitan y decirle al señor Alcalde que tomemos
9 una decisión, si les vamos ayudar para que el Ingeniero les mida o de una vez decirles
10 que no se va poder. Si este año no vamos a poder decirles que no se puede ya que hay
11 muchos compromisos. Tienen razón ustedes y el lunes voy a estar por acá y ayudarles
12 a direccionar lo que dice el Licenciado y el señor Alcalde. Me comprometo a estar y ver
13 en que les podemos ayudar.

14 El señor Cipriano Méndez agradece la ayuda, me molesta que viniendo uno y haciendo
15 todo un esfuerzo el señor que está atendiendo en la Alcaldía solamente dice que
16 espere, pero eternamente uno no puede estar ahí, por lo menos que tengan la
17 amabilidad de decir que no nos pueden atender o venga tal día, pero eso no sucede.

18 El regidor Luis Bermúdez saluda a los presentes y como ya el compañero Pablo lo dijo
19 creo que lo más usual es eso, es bueno que vengan el lunes a ver que se puede hacer,
20 y me preocupa ya que en el momento que una persona fallece hay que darle sepultura y
21 hay que ver cómo hacemos para que puedan cobrar esa cuota y que trabajen
22 tranquilos, trataremos de hacer lo mejor como regidores y ojala se llegue a una
23 conclusión factible, a veces la gente en el momento que pierde un ser querido no tiene
24 plata y tenemos que ser responsables. Felicitarlos ustedes y son los del problema y si
25 no lo traen no podemos ayudarles.

26 El señor Cipriano Méndez indica que si nos ayudan en esa parte, estoy dispuesto hacer
27 cualquier diligencia si me compete a mí.

28 La señora Sarai Blanco, Sindica, saluda a los presentes, sé que han venido varias
29 veces y se le pasó a la parte legal, el señor se comprometió en realidad a ayudarles a
30 ellos con eso, yo pensé que se había resuelto, pedirles disculpas, porque sé que es feo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 venir a buscar a una persona y no encontrarla, gracias a Dios los compañeros están
2 dispuestos apoyarlos para que se solucione ese problema, es parte de nuestro trabajo y
3 nuestro deber apoyarles para que se solucione, estamos a la orden.

4 El señor Adrián Chaves menciona que este es un expediente que prácticamente la junta
5 administrativa lo abrió desde el 10 de junio de 2011 que fue electa la Junta anterior y
6 hemos tenido acercamiento con el Alcalde, con regidores anteriores, el Alcalde se
7 comprometió con medir y correr con todos los gastos, se lastreó el camino, se hizo la
8 capilla, no es nada nuevo. El señor Alcalde dijo que nosotros decimos una cosa y que la
9 directora dice cosas diferentes, para eso existe un expediente que está en la Regional
10 Sulá, está la Licenciada que lleva el caso y hemos tenido acercamiento con gente del
11 INDER, con la Municipalidad, Junta Administrativa de Educación, hemos estado todos
12 trabajando y se llegó a lo último, el cementerio tiene aproximadamente 70 años de
13 existir, y hace seis años se construyó la Escuela ahí por una supuesta emergencia, ya
14 que la escuela se había inundado cosa que nunca ha ocurrido, el error que ellos
15 hicieron fue que cuando el IDA midió incluyeron el terreno del cementerio en el mismo
16 plano de la Junta de Educación, lo que están haciendo es usurpando el terreno del
17 cementerio, sin embargo nosotros para no llegar a la vía judicial, llegamos al acuerdo
18 pacíficamente buscar la solución más viable, para no crearle problemas a nadie, la
19 Licenciada hizo lo que pudo y era que la Junta de Educación tomara un acuerdo donde
20 donaba ese terreno, pero a quien se lo va donar y dice que no puede ser donado a
21 tercero, en este caso el cementerio es municipal y entonces ese terreno tiene que ser
22 donado a la municipalidad, por ende es que nosotros les atribuimos a ustedes, nosotros
23 somos representantes de la Municipalidad pero si ustedes no hacen nada es difícil,
24 desde el 2011 hasta la fecha donde vamos, siento que no se quiere colaborar.

25 El regidor Luis Bermúdez indica que no es eso.

26 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que uno asume los
27 asuntos pendientes, nosotros no estuvimos en el 2011, pero si los compañeros
28 Regidores se comprometen que el lunes van a estar en hora buena, yo no puedo estar
29 ya que debo salir para San José, espero que los compañeros vayan con ustedes donde
30 el Alcalde y el Licenciado y que diga que ha pasado, el por qué no se ha tomado cartas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 en el asunto, cuando uno asume una responsabilidad como ustedes hay que ver quien
2 nos soluciona y los entiendo. Tienen razón ese terreno le pertenece al municipio porque
3 es quien administra los cementerios, ustedes son los que están para velar por el
4 cementerio pero realmente es el municipio el responsable. Los compañeros se
5 comprometieron de estar con ustedes y que el señor Alcalde les pueda atender, de mi
6 parte les pido disculpas, uno se cansa cuando no le toman seriedad, y les agradezco
7 que hayan venido con mucha educación a pesar de todo a buscar soluciones.

8 El regidor Horacio Gamboa solicita que pongamos una hora ya que quizás yo pueda
9 estar.

10 El regidor Pablo Bustamante solicita que ellos digan la hora que pueden venir, que me
11 llamen.

12 El señor Cipriano Méndez agradece la atención.

13 La joven Kiara Guido, Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven, menciona
14 que viene a externar una preocupación que estamos teniendo con proveeduría, la
15 contabilidad, en realidad no sé con quién, ustedes saben que los procesos para
16 nosotros poder hacer actividades es tedioso, hay que pasar por tres personas, nosotros
17 desde agosto hemos venido teniendo problemas con esos departamentos, el 12 de
18 agosto íbamos a realizar una actividad bien grande para celebrar el Día Internacional de
19 la Juventud y ya teníamos todos los contactos y todo, pasamos la nota con tiempo a
20 proveeduría para gestionar lo de las contrataciones y como faltando tres días nos
21 dijeron que no salieron a tiempo y tuvimos que cancelar la actividad. Para setiembre
22 que era la semana de prevención del suicidio ya teníamos coordinado una serie de
23 talleres con diferentes jóvenes de todo el cantón, ya teníamos contactada la gente que
24 venía a dar las charlas, y resulta que no nos sacaron el proceso para poder llevar a
25 cabo la actividad. Y ahora tenemos un programa con 120 jóvenes de riesgo social son
26 de Sepecue, Sixaola, Puerto Viejo, Bribri, Shiroles y Suretka, consiste durante cuatro
27 meses, una vez al mes llevar a diferentes espacios públicos hacer actividades
28 recreativas, talleres, prevención del suicidio, vida saludable, pudimos ejecutar la primera
29 actividad el primero de octubre que la realizamos en Punta Uva y resulta que la otra
30 actividad la teníamos que realizar el 16 de octubre y nos dijeron que no se había sacado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 la contratación a tiempo y que la pasáramos para el 22 de octubre, y resulta que el
2 miércoles me dicen que ya no salió a tiempo, eso nos hace quedar mal a nosotros ante
3 los muchachos porque son grupos que estamos tratando de mantenerlos activos y
4 cuando cancelamos algunos chiquillos decían que ya no iban a participar ya que se
5 sienten engañados, los que estamos quedando mal somos nosotros ante estos jóvenes
6 y la idea es mantenerlos activos. Todos se pasan la pelota y no se a quien le
7 corresponde. No sé si es que no le ponen mucha importancia al Comité, en realidad no
8 sé qué pasa, estamos a dos meses de que se termine el año y no hemos podido
9 ejecutar el cronograma de actividades como estaba programado desde el principio.

10 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa, indica que tiene toda la razón porque igual
11 estamos nosotros la oficina de CONAPAM, se supone que paso la solicitud al señor
12 Alcalde para que haga la apertura del proceso y estas son horas que ya va a finalizar
13 octubre y no he podido entregar un alimento de los adultos mayores, cuando ellos están
14 esperando, pregunto allá y dicen que no hay nada, regreso y dicen que se le pasó a
15 José Pablo, luego él dice que no, después dicen que lo tiene German, luego él no está,
16 ella tiene toda la razón esto es bien incómodo, ya casi tengo Auditoría de CONAPAM y
17 todos los meses tengo que pasar informe de la alimentación y es bastante incómodo
18 porque nosotros tenemos que responderle a los adultos mayores. No sé dónde es que
19 está el problema pero ojala se pueda solucionar, sé que no es problema del Alcalde
20 tampoco, porque a veces hasta él hace su orden de inicio y no sé dónde se queda, ojala
21 pudieran apoyarle a ella y a nosotros, ya que finaliza octubre y no he podido entregar un
22 solo alimento. Los pañales llegaron hace poco, cuando los había pedido desde hace
23 tres o cuatro meses atrás, entonces nos puedan apoyar con eso.

24 El regidor Pablo Bustamante consulta al señor José Pablo aprovechando que está aquí,
25 dice la señora Vicealcaldesa que ha pasado con el proceso de la compra de alimentos
26 de los adultos, me preocupa y dice que fue donde usted y usted dice que lo tiene
27 German, y él dice que está aquí.

28 El señor José Pablo Cordero indica que está para el miércoles las ofertas, el problema
29 es que no fue una contratación directa sino que una licitación porque superó los 16
30 millones de colones, son 400 diarios y no 200. El Alcalde tomó el acuerdo en que se iba



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

- 1 modificar a 200 y 200 y no lo hicieron por lo tanto se hace la compra directa por 400
2 diarios.
- 3 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa solicita que cuando ese tipo de cosas pasen
4 ojala le informen a uno, ya que así uno tiene algo claro que decirle al Adulto mayor y
5 apoyar lo que ella dice, la parte de la juventud es importante.
- 6 La señora Presidenta Municipal indica que estamos tocando el tema de la Persona
7 Joven y aprovechemos que está él aquí.
- 8 El señor José Pablo Cordero, indica que el problema es que inicialmente antes no se
9 estaba haciendo procesos debido a que eran pequeños, se hacía compras directas,
10 pero ahora contabilidad nos dice que debe llevar el proceso normal de contratación ahí
11 es donde están las trabas.
- 12 La Joven Kiara Guido menciona que se envía la solicitud pero no sabemos dónde se
13 atrasa.
- 14 El señor José Pablo Cordero, Proveedor, menciona que ella pide alimentación,
15 transporte, camisetas, y para cada cosa ocupa una certificación y una orden de inicio y
16 se está quedando en la Alcaldía.
- 17 El Regidor Luis Bermúdez indica que siempre ha dicho que si hay voluntad todo se
18 hace, la muchacha tiene razón ya que desde agosto tenía que estar eso, estamos
19 terminando este año y ojala que esta municipalidad que estamos ayudando a los
20 jóvenes en la prevención el suicidio que hagamos algo para que después no digan que
21 este municipio no tenemos voluntad de ayudar a la juventud, que usted como Proveedor
22 colabore, ya que no se sabe si es German o es usted, ojala que se pongan de acuerdo
23 ya que no se puede estar en eso.
- 24 El señor José Pablo Cordero, Proveedor, indica que el problema de German es un poco
25 tedioso, él manda un oficio donde doña Lilliam para que le haga la certificación y tiene
26 que esperar hasta que Lilliam certifique ya que si no lo hace no puede hacer la orden de
27 inicio, ya cuando me lo pasan a mi ahí si me pueden echar las culpas ya que no tengo
28 que pedir nada a nadie.
- 29 La Joven Kiara Guido indica que siempre le pregunta a José Pablo si ya le llegó.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

- 1 El Regidor Luis Bermúdez indica que tiene que decirlo ya que estamos en octubre y la
2 Vicealcaldesa tiene razón ya que si viene una Auditoría y no estamos cumpliendo con
3 los adultos mayores nosotros vamos a tener problemas ya que firmamos, tratar de
4 agilizar esos procesos.
- 5 El señor José Pablo Cordero menciona que ahí no puede decir nada ya que desconoce
6 todo eso, sino me ha llegado. Sería lo de las certificaciones que se tiene que agilizar.
- 7 El regidor Luis Bermúdez indica que debemos verlo el lunes con el Alcalde.
- 8 El Regidor Horacio Gamboa menciona que a nosotros no nos compete llamarlos a ellos.
9 Debemos decirle al Alcalde en equipo porque las certificaciones están durando mucho.
- 10 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, considera que como regidores
11 debemos poner mano dura también en esto, ya que nos compete a nosotros, no
12 podemos pedir que suban a alguien pero si tomar acuerdos de que por favor se agilice
13 la gestión ya que no podemos estar jugando con eso y quedando mal. Que el señor
14 Alcalde agilice esos procesos.
- 15 La joven Kiara Guido indica que venimos ante ustedes ya que estamos saneado, debido
16 a que a la hora de dar informe y sino hemos cumplido el proyecto al 100% va constar el
17 motivo.
- 18 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa, menciona que no sabe cuánto dura una
19 certificación en entregarse, ojala que ella diga cuanto es el tiempo que requiere. Yo
20 solicité desde enero la compra de mil pañales y me llegaron hasta hace quince días. Es
21 feo decirlo tenía solicitudes de adultos mayores, desde hace tiempo no había pañales, y
22 tengo pañales ahí porque todos los que habían hecho solicitud fallecieron y es injusto
23 que no hayan por lo menos disfrutado eso.
- 24 La joven Kiara Guido indica que cuando se envía una solicitud uno no puede confiarse
25 que van hacer el proceso, hay que estar consultando.
- 26 El Regidor Luis Bermúdez indica que cuando uno hace una gestión como esa que tiene
27 que tocar puertas, sacar permisos, la democracia en Costa Rica son papeles y que le
28 digan a usted en tres días que no va, no es justo, es bueno que ella lo traiga. Tratemos
29 de evolucionar y que no pase más eso.
- 30



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 La joven Kiara Guido indica que a veces se hacen actividades y pasan 22 días o un mes
2 y la gente le llama a uno cobrándole.

3 La señora Presidenta Municipal le agradece su visita.

4 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del acta anterior**

5 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número setenta y dos, la cual
6 queda aprobada por el Concejo Municipal en pleno con la siguiente consulta:

7 El regidor Luis Bermúdez consulta en qué quedamos con lo del señor Dennis Clark.

8 El Regidor Pablo Bustamante pregunta a la secretaria si mandó el correo a DINADECO.

9 La señora Secretaria del Concejo responde que si pero no han contestado.

10 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de la señora**
11 **Vicealcaldesa Municipal**

12 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa Municipal, indica que el señor Alcalde no dejó
13 nada, solamente el informe del Ingeniero pero él lo estará brindando.

14 El Ing. Ignacio León, Director UTGV, brinda informe de labores realizadas por el
15 departamento de la UTGV, de la semana del 16 al 21 de octubre de 2017:

16 1. Labores de lastreo de caminos en territorio indígena de Boca Urén, Katsi y
17 Namuwoki. Estamos en ese sector, estamos trabajando bien, tuvimos dos días
18 de lluvia pero hemos suscitado varias fallas mecánicas porque el ingreso a los
19 tajos ha sido un poco difícil. Recuerden que esos caminos tenían más de 7 años
20 sin intervenirse es lo que me dicen los datos, y para llegar a las fuentes de
21 extracción tuvimos que meter el tractor porque no había camino, entonces
22 hemos tenido fallas mecánicas importantes que estamos solventando, pero
23 hemos avanzado bien. Hay una petición del compañero Luis Bermúdez y demás
24 compañeros con el tema de fiscalización de obras que tenemos que ver que se
25 estén ejecutando bien y que las comunidades vayan quedando satisfechas.

26 2. Atención del camino Carbón 2 – Dindirí ingresamos el día miércoles, uno de los
27 centros de población importantes del Distrito de Cahuita en donde tenemos
28 muchísimo desarrollo de agricultura, ganadería, ahora tenemos mucho comercio
29 de ecoturismo, estamos ingresando a este camino y hemos avanzado un 35 o
30 40%, lastimosamente la semana anterior se nos vencieron las horas de los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

- 1 equipos de maquinaria y estuvimos corriendo para reparar y estamos ahorita con
2 dos equipos de nosotros y estamos con una pequeña ampliación para trabajar el
3 camino. Los caminos se vienen manejando con la parte de Geología de
4 JAPDEVA que es un departamento fundamental en el tema de extracción de los
5 materiales.
- 6 3. Reunión en Siquirres acerca del tema de reductores de velocidad y demarcación
7 con la DIT-COSEVI. Fui con Luis Bermúdez y Pablo Bustamante el día de ayer,
8 donde tuvimos la pequeña oportunidad y experiencia de conocer el nuevo
9 decreto nacional que está en la Gaceta en donde se manifiesta que las obras de
10 seguridad vial, demarcación vial y las obras de seguridad peatonal pasan a ser
11 competencias única y exclusiva del municipio, por ende todos los recursos
12 económicos y diseños, la obra, la fiscalización, el aval, y toda la dimensión
13 técnica que conlleva colocar muertos, señalización vial, demarcación es
14 competencia nuestra apegados al manual. Para obras futuras ya mandamos a
15 pedir rótulos de escuela, así como Altos que no tenemos en el cantón, luego
16 continuar con más obras de seguridad vial, inicialmente con los niños escolares
17 y reductores de velocidad, fue una reunión corta pero muy provechosa.
- 18 4. Finiquito del trámite de la nueva compactadora, estaba muy preocupado porque
19 la compactadora va para dos meses y medio que ingresó a Costa Rica y no nos
20 ha llegado, y muchas veces los caminos no nos van quedando con el nivel de
21 compactación apropiado en territorios indígenas, la compactadora que
22 compramos es tan grande que va a fisurar la piedra, y eso amarra, y si han
23 tenido la oportunidad de observar el trabajo que se hace de Hone Creek a
24 Manzanillo pueden ver que el suelo tiene otra consistencia a un lastreo normal,
25 son materiales triturados.
- 26 5. Atención de recursos de amparo de la comunidad de Puerto Viejo. Logramos
27 solventar la denuncia que se había hecho con el alcantarillado de aguas
28 pluviales de Puerto Viejo, hicimos análisis amplio de unas 60 páginas donde le
29 demostramos a la Sala, solventando la situación que presentaban ellos, creemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

- 1 que va salir positivo porque iba bien sustentado. Y hasta donde tengo entendido
2 me decían que fue bien validado.
- 3 6. Atención de recurso de amparo de la comunidad de Cahuita. Es un camino que
4 no se había intervenido como hace diez años, estaba totalmente cerrado,
5 tomamos las medidas del caso, atendimos la gente, se hizo la gestión,
6 modificamos los recursos y se hizo el camino, llega una señora y dice que no le
7 gustó como quedó el camino, y uno nunca entiende las personas, hicimos una
8 gestión enorme para que quedara bien. Muchas veces cuando arreglamos un
9 camino que tiene muchos años de no intervenir, la gente quiere que los
10 caminos vayan a quedar de manera inmediata, se hizo el camino y fue lo que
11 hablaba con doña Helen el otro día, hicimos el camino y como la señora no
12 estaba conforme solicita que se hagan dos puentes, y el tema de puentes es
13 bastante complejo, requiere mucha inversión, afortunadamente lo que hicimos
14 fue acomodar unas plataformas, no es fácil y no hay recursos suficientes para
15 atender lo que todo el mundo quiere. Contestamos el recurso de amparo y
16 esperamos que sea bien acogido por la sala.
- 17 7. Levantamiento de pasos de alcantarillas en ruta nacional 256, de parte del
18 departamento de topografía estuvo fiscalizando el tema de la construcción de las
19 obras que se van hacer en esta ruta y que son importantes, porque son obras
20 aledañas, competencia del municipio, pero como el proyecto tiene una
21 envergadura muy amplia estamos solventando esa reducción económica en
22 nuestro presupuesto en obras de infraestructura vial que ellos pueden
23 direccionar, esa obra se está fiscalizando, se está llevando los controles, se está
24 apuntando todos los materiales y se está registrando para que luego no exista
25 mala interpretación de la labor ejecutada.
- 26 8. Solicitud de los tornillos de puentes modulares, en Watsi se lavó más, se está
27 cayendo el paso, aparentemente puede haber un accidente en cualquier
28 momento, entonces lo que hicimos fue gestionar rápidamente los tornillos, es
29 una discusión con la dirección de puentes y nosotros, ya que no están



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 apareciendo, el Ingeniero Alfonso fue a San José y logró hacer unos
2 documentos necesarios para que nos den el restante de tornillos.

3 9. Diseño de bastiones de los puentes modulares, es importante, hay que hacer un
4 esfuerzo para ver como dejamos instalado este año por lo menos el puente de
5 Watsi, porque si no es así el paso de va cortar y el camino 19 va quedar
6 truncado, es una ruta primaria de nuestra red vial cantonal, y no queremos que
7 suceda de ninguna manera.

8 10. Diseño de perfil de los 7 pasos de alcantarilla camino Punta Uva – Paraíso. Se
9 hablaba de los tubos y las alcantarillas, solventamos la problemática existente al
10 no haber pasos de alcantarilla, están todos quebrados, colocamos pasos
11 mientras salía el procedimiento de licitación de las obras constructivas
12 definitivas, los resultados técnicos que nos arrojó son alcantarillas de cuadro,
13 son siete pasos de alcantarilla, eso va permitir que ese camino no vuelva a dar
14 problemática de agua, son obras permanentes. Hicimos cuadros porque
15 haciendo un balance económico del tipo de camino, reducimos enormemente el
16 tema de recurso económico. Existieron atrasos importantes en el tema de
17 licitación, hasta ahorita está caminando eso.

18 11. Recaba del targot del río Telire sobre el playón del puerto de Suretka. Había una
19 problemática grande, hicimos el recorrido y hay una draga que tiene que venir,
20 porque la idea es recabar por lo menos quinientos metros aguas arriba, es una
21 excavadora bien grande que va llegar el miércoles de la próxima semana, por lo
22 menos recabar un kilómetro, para que el playón se mantenga en funcionamiento,
23 tuvimos que correr porque me llamaba constantemente muchísima gente de la
24 comunidad.

25 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que sobre ese punto le
26 llamaron, y le dije a los perjudicados de la parte de Suiiri que vinieran aquí o fueran a
27 ADITIBRI, porque es cierto la parte de navegación ellos necesitan, pero deben tener
28 entendido que a ambos lados hay gente que tiene sus parcelas de plátano, están
29 molestos un poco porque el río se va tirar solo para el lado donde ellos tienen el
30 plátano, y eso les va perjudicar, y les dije que iba a exponer el caso aquí para que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 fuerana verificar que no perjudique a ninguna de las partes, y ver en qué parte no se
2 meta. La vez pasada el río se le llevó bastante a ese lado el plátano a esa gente. Les
3 dije a ellos que mandaran una carta.

4 El Ing. Ignacio León, Director UTGV, menciona que tiene mucha razón lo que dice la
5 señora Presidenta, fui claro con JAPDEVA y les dije a ellos que tocar el río no es así no
6 más que se direcciona recaba, tiene que haber un principio y saber lo que se va hacer
7 antes de meter una draga, el problema era que el río está muy sedimentado y los
8 motores están pegando, y no había tránsito de Suretka al playón, lo que se hizo con la
9 draga fue una intervención como de unos 75 u 80 metros pero lo que se recabó fue el
10 canal donde las embarcaciones pasan, lo que pasa que la recaba es preliminar, que
11 tiene un direccionamiento en sentido al riego del río, lo que nosotros hicimos, me
12 incluyo aunque no teníamos mucha injerencia pero al final terminamos direccionando la
13 obra, fue dar la directriz de recabar este canal, la gente si nos dijo eso mismo que usted
14 nos puntualiza, y por eso precisamente se quiere solventar la problemática de ahí,
15 mientras viene la excavadora grande, la idea es que se recabe hacia los lados y
16 dejando el cauce principal en el centro. No es cargando el río a los lados. Es una obra
17 delicada que tiene que trabajarse bien por lo que está diciendo doña Dinorah, sino se
18 hace el trabajo la gente viene y se queja y si se hace el trabajo y en una llena afecta a
19 alguien aunque no sea culpa del trabajo también es culpa del municipio que hizo la
20 torta.

21 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que tiene razón, ahí hay que
22 estudiar las dos partes, sé que el bote de motor pega la parte de abajo, y tenemos que
23 ponernos del lado de los agricultores también.

24 El regidor Pablo Bustamante menciona que se va construir el puente.

25 El Ing. Ignacio León indica que se está trabajando en eso y en donde va ir la instalación
26 del puente, hace un tiempo se les había expuesto y se hizo un acuerdo donde ustedes
27 iban a invitar en una extraordinaria a la Asociación para exponerles ese proyecto y si la
28 Asociación iba a tener la viabilidad del puente, ya que he venido trabajando y he venido
29 caminando con laboratorio, con diseños para definir donde va ir la instalación de ese
30 puente, esa es la parte técnica, pero la parte que les tocaba a ustedes como cuerpo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 político, era reunirse con la asociación y buscar la viabilidad de ese proyecto, ya que no
2 quiero llegar al final y que digan que no porque no se les dijo nada.

3 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, señala que el proceso que nos
4 corresponde como municipio es informarle a la asociación pero ellos no tienen la última
5 palabra, la tiene el pueblo, ahora si entramos en lo que se llama consulta. Hay cosas
6 que no se consultan, las dirige nada más la asociación, pero hay asuntos que si
7 consultan al pueblo y es quien decide sobre ese puente, en el primer momento la gente
8 no quería saber nada del puente. Pero en el segundo intento la gente estaba más
9 concientizada y me imagino que en este momento si lo aceptan porque es una
10 necesidad y yo lo sé, pero como indígena siempre voy a respetar la opinión del pueblo.

11 El Ing. Ignacio León menciona que cuando usted habla de consulta comunal el territorio
12 indígena es muy grande pero los beneficiados son ciertas comunidades.

13 La señora Presidenta Municipal menciona que se tiene que consultar a Amubri,
14 Cachabri, todo el sector de ese lado, y es una propuesta que les traía al Concejo y al
15 Alcalde, cuando le informemos a la Asociación tenemos que hacer la reunión ni siquiera
16 en la Asociación, sino ir a la comunidad de Amubri para que todo el pueblo baje.

17 El Ing. Ignacio León indica que estamos metiendo laboratorio de perforación de
18 profundidad para sacar muestras del suelo, no quiero gastar recursos si antes no
19 tenemos la reunión, que tal que llegamos a Amubri y no tenemos nada definido. Porqué
20 el Concejo no pone una fecha para hacer una reunión.

21 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que la gente ahora está
22 consciente que necesita el puente. Hay momento que cuando el río se llena los boteros
23 no quieren pasar y es un problema.

24 El Regidor Pablo Bustamante menciona que tiene más de un año de estar subiendo
25 continuamente a la Alta Talamanca y le he preguntado a los vecinos si están en contra
26 del puente y ellos responden que no, que ellos lo quieren; los que no quieren que se
27 construya el puente son las 4 personas que viven en el paso del río, y hay que
28 respetarlos porque cada uno tiene su manera de vivir, pero a los que les he consultado
29 en reuniones han dicho que si lo quieren. Entonces lo que está hablando está muy



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 acertado, no podemos hacer una consulta a las personas que no tienen que ver con
2 eso, ahí los que tienen que ver son los que viven al otro lado del río.

3 El Ing. Ignacio León, pregunta cómo funciona la consulta, si es la mayoría la que
4 manda.

5 La señora Presidenta Municipal indica que gana la mayoría y tenemos que llevar un
6 acta donde todos los vecinos firman, a la hora de votación se cuenta quien está a favor
7 y quien en contra, se hace el conteo y se anota. La Asociación tiene que estar ahí, dan
8 el visto bueno porque al pueblo se le consultó. Si no lo hacemos así, en un recurso de
9 amparo se viene todo abajo.

10 La señora Sarai Blanco, Síndica, considera que se debe hacer con tiempo, avisarles a
11 todos para que participen.

12 La señora Presidenta Municipal indica que se avisa con un mes de anticipación, se
13 avisa en la voz de Talamanca, se pega información, para que nadie diga que no se
14 avisó.

15 El Ing. Ignacio León, Director UTGV, recomienda que el Concejo haga una comisión
16 para que se encargue de hacer ese proceso.

17 El Regidor Pablo Bustamante indica que podemos hacer una sesión extraordinaria un
18 día miércoles.

19 La señora Cándida Salazar, Sindica, conociendo el compromiso de la Asociación,
20 primero debería reunirse la Municipalidad con la Asociación, para consultarles lo que se
21 está planteando, porque el compromiso de la Asociación en las comunidades es ella
22 con las comunidades, esas consultas el responsable de hacerles es la Asociación.

23 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que está de acuerdo pero
24 nosotros tenemos que estar como Concejo para verificar que las cosas se hagan bien.

25 El Regidor Horacio Gamboa menciona que tiene razón la señora Cándida, debemos
26 reunirnos con la Asociación y que ellos hagan la consulta y lleven el acta donde firmen
27 los participantes, nosotros tenemos que reunirnos con ellos para que hagan la consulta
28 y nosotros ir como observadores.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 La señora Presidenta Municipal indica que como indígena necesita estar ahí, y como
2 regidora del pueblo también debo participar, ya que tengo que vigilar que el proceso que
3 la Asociación va hacer se haga como tiene que ser.

4 El regidor Pablo Bustamante comenta que si estamos hablando de eso, pienso que
5 debemos enviarle a la Asociación una invitación a que venga a una sesión
6 extraordinaria para conversar con ellos y exponerle el caso y después de ahí sacar una
7 fecha del día que vamos hacer la consulta en Amubri y vamos los regidores y los que
8 tengan gusto de ir y hacemos la consulta abierta, y así obtenemos la respuesta, ya que
9 al final quien tiene que hacer el trabajo de inversión es la Municipalidad, y quien tiene
10 que aprobar eso son los regidores, tenemos que estar presentes en una sesión
11 extraordinaria en Amubri para que sea realmente una sesión de trabajo y que conste
12 eso en actas oficialmente.

13 El Ing. Ignacio León indica que se debe hacer un trabajo de ante sala para convocar a la
14 gente y divulgarlo.

15 La regidora Sandra Vargas considera que sería sano y transparente que de parte de la
16 Municipalidad se haga el acta y recoja las firmas, y si a la Asociación le corresponde
17 hacerlo que ellos también lo hagan, pero que la Municipalidad también.

18 El Regidor Pablo Bustamante solicita que se revise la agenda para ver cuando ellos
19 pueden venir.

20 La señora Presidenta Municipal indica que ellos tienen que venir aquí para nosotros
21 informarles.

22 El Ing. Ignacio León continúa con el informe de labores:

23 12. Avance en la construcción de los 7 pasos de alcantarilla en territorio Cabécar.

24 Se ha complicado un poco pero el que ha pasado por Puente Lata ha tratado de
25 ver la obra, son alcantarillas muy grandes y requieren mucha intervención y
26 esperando que las empresas logren sacar eso lo antes posible. Se ha oído
27 rumores que la obra no está bien y que se va dejar botada pero no es así,
28 estamos tratando de direccionar bien la obra y si hay algo malo tanto el
29 compañero Alfonso como mi persona no lo validamos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 El Regidor Pablo Bustamante indica que el Ingeniero habló de la llamada que le dio don
2 Parmenio Rojas, me preocupa realmente ingeniero cuando Parmenio le dijo a usted que
3 realmente no eran tan pocas obras sino que hay un montón de proyectos que hoy no
4 aparecen en el tiempo que teníamos nosotros la batuta con don Ólger y estaba
5 McDonald, no aparece esa lista de intervención de caminos por parte de la Comisión
6 Nacional de Emergencias, me preocupa por una razón y lo dije cuando estábamos en el
7 otro equipo, ahora me preocupa cuando don Parmenio venga y diga a donde están
8 realmente todos esos proyectos que se informaron ante la Comisión y no tenemos
9 nada, tenemos que ver realmente si hay alguien que sepa información y esa
10 documentación es muy importante porque la Comisión Nacional de Emergencia si tiene
11 el respaldo de las solicitudes y de todas las labores que se hicieron, pero quiero
12 preguntarle al Ingeniero si en la Unidad Técnica existe esa documentación.

13 El Ing. Ignacio León resulta que la ADITICA se fue a la comisión nacional de
14 emergencias a decir que la Municipalidad no está atendiendo la emergencia de ellos
15 que se les había dicho que había unos proyectos caminando, en la CNE les dijeron que
16 ya estaba todo presentado y está en validación, pero ellos empezaron hablar de otros
17 caminos como San Miguel, San Vicente, Sibujú, le explicaba al Ingeniero que están en
18 mal estado y que estamos viendo como lo intervenimos con RECOPE, pero el Ingeniero
19 me dice que no solamente esos tres caminos están dentro del plan de inversión, hay un
20 listado bien grande de caminos, de los cuales ahorita vamos a sacar seiscientos
21 millones a la comisión para arreglar tres, y que hay un listado enorme de caminos,
22 cuidado que son treinta, que igual quedaron dentro del plan, solo que necesito que me
23 haga todos los informes y me diga cuantos son los gastos, entonces cuando le consulté
24 que de dónde obtenía esa información él me dice que toda esa tramitología había
25 entregado y sería importante tratar de ver donde está porque el día de mañana como
26 me dijo el Ingeniero nos van acusar de negligencia porque nosotros solicitamos eso,
27 hay tiempo hasta el 2021, y si no le ponemos esos treinta caminos se nos van a quedar
28 ahí y talvez son caminos difíciles que se pueden financiar con miles de millones con la
29 Comisión y no quiero que se me queden ahí, entonces consultando a los compañeros
30 me dicen que no estaban en ese momento, pero si sería bueno que conste en el acta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 tratar de solicitar al Alcalde para ver quién es el que estuvo a cargo de esas labores y
2 tiene la lista de esos caminos, para ver cómo nos ponemos detrás e invertir los
3 recursos.

4 El Regidor Pablo Bustamante indica que en ese tiempo yo que anduve caminando yo sé
5 bien que era el señor don Olger y el señor don Héctor McDonald que fueron los que se
6 quedaron formulando todo eso, la señora Vicealcaldesa lo sabe, si quiero que quede
7 claro en actas que esos documentos debería tenerlos la Municipalidad porque son
8 funcionarios que estaban contratados por el Municipio y la responsabilidad hoy tiene
9 que ser tanto del señor McDonald como del señor don Olger, nosotros solo fuimos
10 colaboradores trayendo información y cuando era muy compleja ellos salían a
11 corroborar la información, así fue como trabajamos en esa emergencia.

12 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa consulta si estamos hablando del informe que
13 se pasó por la emergencia.

14 El Ing. Ignacio León indica que no es la reciente. En el cambio de administración
15 visitaron la comisión nacional de emergencias y se dijo que en el Plan de Inversión del
16 2013 no se incluyeron una lista de caminos que habían quedado, y alguien llevó una
17 lista de caminos y los aprobaron, para que se ejecutaran en este plan de emergencia, lo
18 importante es que ocupo esa lista para poder continuar.

19 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa, indica que no se sabe quien entregó la lista, ya
20 que no es reciente.

21 El Ing. Ignacio León reitera que cuando hubo el cambio de administración parece que el
22 municipio había declarado en emergencia la red vial cantonal y fueron a la Comisión a
23 decir que la administración anterior no había utilizado bien los recursos, etc. resulta que
24 en eso la comisión solicitó un listado grande de caminos.

25 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa aclara que ese no es el que ustedes hicieron en
26 la emergencia, no es lo mismo. Yo sí sé que una vez estando en una reunión en la
27 comisión la misma gente del comité cantonal de emergencias dijo ojala hagan este
28 informe bien, porque en la administración de don Melvin, el Ingeniero no hizo bien el
29 informe y plata se perdió, quien entregó listas de caminos yo no sé, porque él no está
30 hablando de lo mismo que ustedes hicieron.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 El ing. Ignacio León indica que si la señora Vicealcaldesa quiere que hable con
2 nombres, el Ingeniero Ólger Morales, Héctor McDonald y el grupo que estaba a cargo
3 en la unidad técnica Heriberto y no sé quiénes más mal direccionaron eso y necesito la
4 lista porque nos van a dejar en evidencia por no invertir cientos de millones de la CNE,
5 les solicito que si la información no aparece agarrar un carro e ir a la Comisión a pedir
6 copia de todos los documentos que no aparecen y empezamos a trabajar desde cero.

7 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que de eso no sabe nada,
8 porque lo que nosotros hicimos fue otro informe con fotografías, pero de eso otro esta
9 señora no sabe nada y nunca he ido a la Comisión de emergencias. Hay que sacar
10 acuerdo para que se vaya a buscar esa lista.

11 El Ing. Ignacio León indica que puede encargarse de eso y solo era informarles.

12 13. Avance en la construcción del acceso a la estación de buses de Cahuita.

13 14. Confección del perfil de emulsión asfáltica donada por RECOPE.

14 15. Confección del perfil de mezcla asfáltica.

15 16. Confección del perfil de laboratorios de mezcla asfáltica y puentes vehiculares.

16 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que está alegre y ojala se
17 tome en cuenta con las alcantarillas grandes las quebradas yendo para Katsi, pero
18 especialmente antes de llegar al Colegio de Katsi, eso ha sido un problema.

19 El Ing, Ignacio León indica que ya fueron a verlas con doña Cándida, y este año está
20 difícil, ahí explicamos bien como era.

21 La señora Presidenta Municipal solicita que por lo menos se tome en cuenta en la
22 unidad técnica, porque esto perjudica mucho a los estudiantes de CINDEA.

23 El Regidor Pablo Bustamante estuvimos reunidos viendo esa alcantarilla, primero
24 anduvo doña Cándida y luego don Ignacio viendo esa alcantarilla y le hablamos a los
25 vecinos muy claro que este año era imposible pero que el departamento de la unidad
26 técnica iba comenzar a trabajar en lo que era el diseño y el presupuesto de cuanto era
27 el valor de la alcantarilla, que en total son cuatro pasos, este año íbamos a hacer el
28 presupuesto de esos cuatro pasos, para que el próximo año a eso de febrero que
29 cuando ingresa los recursos al municipio, nosotros comenzar a gestionar, si el río lo
30 permitía, lo hablamos claro. En eso se quedó y el Ingeniero lo avaló.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 El Ing. Ignacio León responde que sí, y más bien estoy fallando porque había dicho que
2 tenía que dar el perfil esta semana pero que conste en actas que el próximo viernes le
3 entrego ese perfil de los cuatro pasos de alcantarilla.

4 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

5 **VII-1** Se recibe oficio GVV-FFA-315-2017 suscrito por el Diputado Gerardo Vargas
6 Varela, el cual solicita cual es la situación actual del Plan Regulador del Cantón de
7 Talamanca, mediante copia de las actas de las sesiones del Concejo Municipal, donde
8 se han tomado acuerdos respecto al plan regulador, además de las copias de los
9 documentos existentes del plan regulador. En conformidad con los artículos 27 y 30 de
10 la constitución política, 32 de la ley de la jurisdicción constitucional y 111 del
11 Reglamento de la Asamblea Legislativa, solicita sea entregada por escrito la
12 información solicitada.

13 Se debe recopilar la información para brindar respuesta.

14 **VII-2** Se recibe oficio GVV-FFA-313-2017 suscrito por el Diputado Gerardo Vargas
15 Varela, el cual solicita información sobre el presupuesto total 2017, destinado a caminos
16 municipales, solicitando la información de cuáles caminos municipales van a ser
17 intervenidos con fondos de ese presupuesto, así como el monto invertido en cada uno
18 de ellos. Por otra parte solicita que se le informe si contrataron maquinaria privada para
19 trabajar en caminos vecinales, indicando el nombre de las empresas, monto del contrato
20 con cada una de ellas y copia de los respectivos contratos. En conformidad con los
21 artículos 27 y 30 de la constitución política, 32 de la ley de la jurisdicción constitucional y
22 111 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, solicita sea entregada por escrito la
23 información solicitada.

24 La misma es trasladada al señor Alcalde Municipal para su atención y respuesta.

25 El Regidor Pablo Bustamante solicita que saquemos una cita con el Diputado y le
26 llevamos toda la documentación tanto del Plan Regulador igual que toda la
27 documentación de la Unidad Técnica del trabajo que hemos hecho, no tenemos ningún
28 problema de llevarle la información, que más bien diga cuando nos pueden atender,
29 como Presidente de la comisión estoy de acuerdo que le llevemos hasta la última acta
30 de Plan Regulador, que más bien nos diga que día nos puede recibir en la Asamblea.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

- 1 El Ing. Ignacio León considera que es bueno solicitarle recursos.
- 2 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que él está solicitando también
3 lo de las contrataciones.
- 4 El Regidor Pablo Bustamante indica que le llevaríamos todo, que él nos diga cuando
5 nos puede atender en la Asamblea con tiempo, ya que la información es bastante, que
6 recuerde que estamos hablando de toda una documentación. Que sea de las nueve y
7 treinta en adelante.
- 8 El regidor Luis Bermúdez solicita que cuando vamos a dejar la información se la
9 entreguemos a Carmen Quesada.
- 10 El Regidor Pablo Bustamante indica que ese mismo día esté doña Carmen si ella lo
11 solicita. Y si quieren estar los diputados de la fracción caribe.
- 12 La señora Presidenta Municipal menciona que se le debe solicitar a él que nos dé
13 tiempo ya que se lleva su tiempo alistar esa información.
- 14 **VII-3** Se recibe solicitud de los vecinos del Barrio La Unión de Bribí, remitida al señor
15 Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal, los cuales manifiestan el descontento
16 generalizado de quienes viven en el Barrio La Unión de Bribí, respecto al deplorable
17 estado de la carretera. Los mismos solicitan que la municipalidad invierta en dicho
18 camino que comunica Bribí con Barrio La Unión, tal y como lo ha hecho con otras
19 comunidades en los alrededores. Un camino digo, una carretera asfaltada representa
20 para la población de este barrio progreso, significa que los servicios de salud entrarán
21 consistentemente a la zona a realizar giras, en caso de emergencia es accesible y veloz
22 la entrada y la salida, de igual forma consideran que con un camino en óptimas
23 condiciones y conforme a los tiempos en los que nos encontramos, el servicio de
24 recolección de basura sería constante y estable.
- 25 La misma es trasladada al señor Alcalde Municipal para su atención y respuesta.
- 26 El Regidor Luis Bermúdez indica que estamos en un país democrático, pero hay algo
27 muy importante hay caminos que no los hemos hecho y en el programa de asfalto que
28 tenemos en la unidad técnica ya viene con nombre.
- 29 El ing. Ignacio León indica que es un programa que lleva años tratando de ejecutarse.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 El regidor Luis Bermúdez indica que se puede considerar en un futuro ya que hay un rol
2 de trabajo y ese camino ya se intervino.

3 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que se va pasar al señor
4 Alcalde para que les responda, dicen que es la tercera vez que lo envían.

5 **VII-4** Se recibe recurso de revisión presentado por el señor Alessandro Alviani, Marco
6 Alviani y Rita Deiola, contra el acuerdo 12 de la sesión ordinaria 47 del 7 de abril de
7 2017, emitido a favor de Pappetta Caribbean Monkey S.A., solicitando se declare con
8 lugar el presente Recurso de Revisión y se proceda a declarar absolutamente nulo el
9 acuerdo 12 de la sesión ordinaria 47 del 7 de abril de 2017, por estar viciado de nulidad
10 absoluta y por estar presentes los requisitos exigidos por el artículo 157 del Código
11 Municipal, el mismo debe anularse y sus efectos cesar, conforme se expone.

12 La misma es conocida y se traslada al Asesor Legal para su análisis y recomendación al
13 Concejo.

14 **VII-5** Se conoce oficio DIG-TOT-531-2017 suscrito por el Geog. Alfonso López Lara,
15 Secretario de la Comisión Nacional de Nomenclatura, el cual comunica acuerdo tomado
16 en la sesión ordinaria 010-2017 del 12 de octubre de 2017, artículo quinto, donde se
17 conoce oficio SCMT-178-2017 con fecha 26 de setiembre de 2017 del Concejo
18 Municipal de Talamanca y se aprueba el nombre propuesto para el camino “Zafar Ali” en
19 San Rafael de Bordon, con 14 metros de ancho y 1.6 km. de largo.

20 **VII-6** Se conoce oficio DIG-TOT-532-2017 suscrito por el Geog. Alfonso López Lara,
21 Secretario de la Comisión Nacional de Nomenclatura, el cual comunica acuerdo tomado
22 en la sesión ordinaria 010-2017 del 12 de octubre de 2017, artículo sexto, donde se
23 conoce oficio SCMT-180-2017 con fecha 26 de setiembre de 2017 del Concejo
24 Municipal de Talamanca y se aprueba el nombre propuesto para el camino “La Gaviota”
25 en Gandoca, frente a la Escuela, con 14 metros de ancho y 1.0 km. de largo.

26 **VII-7** Se recibe solicitud del Comité Salón Comunal de Paraíso, de una partida
27 específica de doce millones de colones o lo que esté a su alcance para construir siete
28 metros de largo hacia atrás y cambiarle el zinc ya que está muy dañado, arreglar el piso
29 y tapicheles. Ustedes conocen nuestro salón comunal y saben la utilidad que tiene dicho



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 inmueble, porque es ocupado por cuatro profesores que dan clases por no tener aula en
2 la institución debido a la gran cantidad de jóvenes que se preparan.
3 La Regidora Sandra Vargas indica que DINADECO maneja bastante dinero para que
4 les haga ese proyecto a como ellos quieran, todo es que se organicen y lo pidan,
5 incluso la Municipalidad le puede solicitar.
6 El Ing. Ignacio León señala que se deben presentar los perfiles. Los acuerdos que se
7 tomaron para el suministro de materiales para el Colegio y la Escuela en Amubri es
8 bueno que se le copie al DIEE, porque a futuro las empresas van a licitar para hacer
9 esas obras y no sabemos ahorita a ciencia cierta si a esa empresa se le va pagar ese
10 material y si eso va ser un problema nuestro a futuro o se los van a descontar, si sería
11 bueno salvaguardar la integridad del Concejo con ese acuerdo, porque el día de
12 mañana pueden decir que la Municipalidad dio un material y luego se le está pagando a
13 una empresa constructora.
14 El Regidor Horacio Gamboa, sobre lo que dice la compañera Sandra de DINADECO,
15 ella tiene bastante razón, pero lo que sucede es que ese salón comunal no lo maneja la
16 Asociación de Desarrollo, lo maneja un comité aparte que ellos tienen, desde la vez
17 pasada el señor Melvin se lo pasó a ellos, y tienen el permiso de funcionamiento del
18 Ministerio.
19 La misma es conocida y se traslada al Consejo de Distrito de Sixaola para que
20 gestionen proyecto con DINADECO.
21 **VII-8** Se recibe invitación del señor Álvaro Rojas Salazar, Escritor, el cual extiende
22 invitación a los miembros del Concejo a la presentación del Libro “Telire, crónica de
23 viaje” que contó con el apoyo de una beca de estímulo a la creación literaria, brindada
24 por el Colegio de Costa Rica del Ministerio de Cultura y Juventud. La cual tendrá lugar
25 el viernes 3 de noviembre de 2017 a las 10 a.m. en la Municipalidad de Talamanca. Le
26 acompañará el reconocido escritor costarricense José León Sánchez.
27 Confirman asistencia la señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, el Regidor
28 Horacio Gamboa, la Regidora Sandra Vargas y las Síndicas Saraí Blanco y Rosa
29 Amalia López.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 **VII-9** Se conoce oficio N° 12166, DFOE-DL-0854, suscrito por el Lic. Aldemar Arguello
2 Segura, Gerente de Área a.i. Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local
3 de la CGR. La Contraloría General ha realizado un estudio de Seguimiento de la gestión
4 acerca del control y registro de los compromisos presupuestarios en varias
5 municipalidades, el cual consta en el informe N.° DFOE-DL-SGP-000002-2017, que se
6 adjunta a este oficio para que sea puesto en conocimiento de los miembros del
7 Concejo. El informe citado se remite para que sea valorado por las instancias
8 competentes, especialmente en el caso de plantearse esa Administración municipal
9 actualmente o en el futuro el trámite de nuevos créditos. El Órgano Contralor evaluó la
10 gestión de endeudamiento por préstamos con saldos pendientes de pago por parte de
11 algunas municipalidades, con el objetivo de determinar su conformidad con el
12 ordenamiento jurídico y técnico y con sanas prácticas financieras existentes en torno a
13 este tipo de crédito como forma de apalancamiento financiero. Asimismo, dicho estudio
14 abordó aspectos medulares tales como: la vinculación de los proyectos financiados con
15 créditos con los instrumentos de planificación institucional, la existencia de políticas
16 para orientar el endeudamiento institucional y de herramientas financieras para
17 determinar la viabilidad de los créditos y la capacidad de pago del servicio de la deuda.
18 El financiamiento de las municipalidades mediante el endeudamiento por préstamos ha
19 tomado importancia en los últimos años (2012-2016), se ha convertido en una fuente de
20 financiamiento recurrente. Es así como en ese periodo, el 81% de los gobiernos locales
21 (66 de 81) incorporaron en sus documentos presupuestarios recursos originados en
22 préstamos, ingresando a las arcas municipales ¢47.090,1 millones. Por su parte, esta
23 forma de apalancamiento financiero implica el comprometer recursos a futuro para la
24 atención oportuna de la deuda (intereses y amortización), razón por la cual su empleo
25 requiere de un tratamiento cuidadoso y responsable, tanto por parte de las autoridades
26 municipales como de las entidades prestatarias. El presupuestar los recursos
27 suficientes para sufragar oportunamente las obligaciones contraídas por los gobiernos
28 locales es de suma relevancia; en razón de que según lo estipulado en el artículo 90 del
29 citado Código Municipal, su incumplimiento causaría la improbación por parte del
30 Órgano Contralor del presupuesto municipal. Al respecto, el presente informe incluye



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 una línea base de criterios de evaluación e indicadores utilizados para medir la gestión
2 de endeudamiento, la cual pretende apoyar a los gobiernos locales en las evaluaciones
3 periódicas, medir los avances y determinar oportunidades de mejora en dicha gestión.
4 Asimismo, resulta un instrumento para ser considerado como punto de referencia en el
5 trámite de nuevos créditos. A partir de la aplicación de dichos criterios de evaluación e
6 indicadores definidos por el Órgano Contralor para evaluar la gestión del
7 endeudamiento por préstamos, se determinaron las siguientes debilidades, en alguna o
8 varias de las municipalidades:

9 a) No cuentan con una política de endeudamiento. b) Los préstamos no responden a
10 una vinculación con los instrumentos de planificación institucional. c) Se omite la
11 práctica de elaborar flujos de fondos que orienten sobre las fuentes de ingresos y la
12 disponibilidad de liquidez para el cumplimiento oportuno de las obligaciones. d) El
13 trámite de los préstamos por parte de las administraciones municipales se realiza sin los
14 correspondientes estudios o análisis relativos a la viabilidad financiera y la capacidad de
15 pago. e) No se efectúan estudios para comparar o analizar diversas opciones de
16 financiamiento ofrecidas por las entidades prestatarias con el objetivo de seleccionar la
17 alternativa más favorable. f) No se realizan conciliaciones de los saldos adeudados por
18 préstamos entre los registros internos municipales y los de las entidades prestatarias.

19 En virtud de las debilidades señaladas, el financiamiento por préstamos requiere de
20 especial atención por parte de las autoridades municipales competentes y de las
21 entidades prestatarias. Si su trámite no obedece a sanas prácticas de control financiero
22 de previo a su formalización, podría plantear riesgos para esas administraciones,
23 asociados, entre otros, a la insostenibilidad financiera e incumplimiento de las
24 obligaciones contraídas. Al respecto, el presente informe incluye una línea base de
25 indicadores utilizados para medir la gestión del endeudamiento por préstamos, la cual
26 puede ser utilizada por la Municipalidad para las evaluaciones que exige la normativa
27 aplicable. Finalmente, como complemento al presente oficio y a lo señalado en el
28 informe citado, se adjunta el oficio N° 7341 del 28 de junio del 2017, referente a la
29 procedencia de solicitar un préstamo para llevar a cabo proyectos relacionados con la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 red vial cantonal, dando en garantía para el pago de intereses y amortización de la
2 deuda, los recursos provenientes de las leyes N.° 8114 y 9329.

3 El Ing. Ignacio León, Director de la UTGV considera que es importante cuando el
4 Concejo y el Alcalde van a solicitar un crédito, seguir ese debido proceso, que dictamina
5 la contraloría ya que nos va permitir a nosotros determinar a través de técnicos que nos
6 certifican a nosotros cuál es la mejor opción crediticia y no irnos de bruscas, es donde el
7 departamento de contabilidad tiene que hacer mucho hincapié porque han existido
8 sanciones, que se tome un acuerdo para comprometer recursos que luego no se pueda
9 pagar eso acarrea sanciones meramente de la Contraloría, y como se va tomar un
10 acuerdo de sacar un préstamo si no hay capacidad de pago, no se puede alegar
11 desconocimiento, a través de los técnicos tienen que tener el criterio suficiente para
12 demostrar que la Municipalidad al plazo que va sacar tiene capacidad de pago y si es
13 viable ese préstamo y si va generar un producto de buena calidad, y si al final del
14 camino la Municipalidad puede pagarlo. Es importante que el Contador y Krissia le den
15 revisión a ese debido proceso y si se sigue nos va permitir a nosotros poner como
16 garantía recursos como de la ley 9329 para sacar futuros proyectos

17 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que hay que pasarlo al señor
18 Alcalde para que lo analice.

19 **VII-10** Se conoce oficio de la Municipalidad de Siquirres, S.C.814-17, acuerdo adoptado
20 en sesión ordinaria 76 del 9 de octubre de 2017, acuerdo 1983-09-10-2017 en el que se
21 acuerda solidarizarse con los cantones afectados por el paso de la Tormenta Tropical
22 Nate sobre el territorio costarricense.

23 **VII-11** Se conoce nota suscrita por el señor Aquiles Rodríguez, vecino de Gandoca,
24 respuesta a la carta fechada 3 de agosto de 2017 a criterio personal:

25 1- Al mencionar su nombre Aquiles Rodríguez en el año 2016 en una reunión de
26 Junta que estaba se acordó no tocar lo del camino a Manzanillo.

27 2- Viendo que Gandoca no está preparada para tomar acciones de esa índole, sin
28 hacer un estudio de cuáles son los beneficios y lo que puede perjudicar una
29 comunidad. Ejemplo que clase de turismo, de lo que hace daño fomentar
30 actividades ilícitas, quitarle la paz al pueblo, después de abrir el camino que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 actividades se darían, quien lo controlaría, estará ese personal, no han hecho un
2 FODA en el pueblo, mucha gente firma pero no saben lo que puede pasar, el
3 dirigente debe ser cauteloso y visionario.

4 3- Cree que con una acción de estas vendrán acciones sin control, la población
5 debe estar preparada para soportar una invasión de gente que no viene a dejar
6 apoyo o recursos. Como se sabe hoy existe más vandalismo que otra cosa,
7 debemos tomar decisiones con conciencia, ya todos vemos como se mueve el
8 caribe sur.

9 **VII-12** Se conoce oficio de la Municipalidad de Belén, Ref. 6007/2017, acuerdo tomado
10 en la sesión ordinaria 60-2017, del 10 de octubre de 2017, sobre la promoción o apoyo
11 a la divulgación del libro “La Guardiania de la naturaleza y sus amigos” para las
12 Escuelas de Belén. Invitan a los gobiernos locales de los 82 cantones para que también
13 reciban a esta organización y escuchen sus propuestas, para juntos lograr mejorar la
14 contaminación y efectos de cambio climático.

15 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

16 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el
17 Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Ampliación de Contratación Directa
18 2017CD-000111-01.

19 **VIII-2** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
20 secundada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, Asunto: Solicitud para agilizar los
21 trámites administrativos.

22 **VIII-3** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la
23 Regidora Sandra Vargas Badilla, Asunto: Invitación a la señora Yamileth Astorga para
24 que nos explique y toque el tema del faltante de agua en Talamanca.

25 **VIII-4** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la
26 Regidora Sandra Vargas Badilla, Asunto: Campaña Tu Vida Vale, el Chasis eres Tú.

27 El Regidor Luis Bermúdez recuerda que en el cantón de Talamanca en la ruta 36 en
28 este año hemos tenido muchos accidentes en moto, muertes, atropellos, lo conversé
29 con el señor Alcalde antes de hacer esta moción, para que el concejo lo apoye y ojala
30 que la administración también, y hago la moción ya que como Gobierno Local debemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 darle una educación aquellas personas que tienen bicicleta, moto, el señor Alcalde
2 Municipal apoya como Alcalde, y es la primera vez que como municipio tenemos una
3 gestión para los Talamaqueños de no más muertes en las vías públicas nacionales y
4 cantonales. No se sientan incómodos porque la hice yo con la administración, es del
5 gobierno como Regidores y el Alcalde y gracias por el apoyo de los cinco regidores.

6 El Regidor Pablo Bustamante considera que esa moción está muy buena ya que
7 realmente en el cantón de Talamanca hoy vemos tantos accidentes, no tanto en la costa
8 sino más bien carretera a Sixaola, falta un poquito de concientizar a todos aquellos que
9 tienen un vehículo para aprender a desplazarse en la carretera. Ocurren los accidentes
10 porque todo el que anda en una moto o en una bicicleta cree que todos los carros
11 andan buenos frenos y puede ser hasta un carro nuevo que no frene, todas esas cosas
12 están pasando ya que nosotros mismos no tenemos el respeto para desplazarnos en la
13 carretera como tiene que ser, yo veo eso en las calles. Antes había tres motos y ahora
14 hay cien, estoy de acuerdo con la propuesta y el señor Alcalde está de acuerdo con
15 eso. Estamos cerrando el año y no hay presupuesto, son proyectos que uno debería de
16 manejar para principio de año, pero a la fecha donde vamos no veo de donde se puede
17 conseguir para hacer esa campaña y así lo hice ver a don Luis y al señor Alcalde, son
18 mociones buenas.

19 La Regidora Sandra Vargas considera que es algo importante apoyar iniciativas de esta
20 manera que busca el bienestar de los conciudadanos, es buena una campaña de estas
21 para el cantón.

22 El Regidor Luis Bermúdez considera que si hay voluntad todo se hace, puede ser que lo
23 hagamos un sábado, son panfletos con información y los vamos a presentar aquí y si
24 tengo que sacar de mi dieta yo apoyo para eso, y la Unidad Técnica Vial hay un rubro
25 para educación vial.

26 El Ing. Ignacio León indica que es educación vial didáctica. El material lo daba antes el
27 COSEVI y luego se distribuía a las escuelas. Algo podemos hacer.

28 El regidor Luis Bermúdez espera que los regidores como hicimos en Semana Santa
29 apoyen con eso un sábado, una o dos horas repartiendo los volantes, si hay voluntad
30 todo se hace.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 El Regidor Pablo Bustamante indica que debe ir a Amubri hacer dicha campaña
2 también, no solo Puerto Viejo.

3 La señora Presidenta Municipal indica que en Suretka hay muchos muchachos que
4 nadan sin casco y sin los implementos necesarios.

5 El regidor Luis Bermúdez nosotros estamos aquí para gestionar y si otro compañero
6 quiere traer otro proyecto bienvenido sea, vea con los reductores de velocidad todos se
7 reían de mí y aquel señor dijo que no nunca se iba hacer esos reductores y ahí están. El
8 ing. Baltodano tiene un año que no ejecuta un proyecto de un reductor y solo quiere
9 jugar con los rallados. Hay reductores que los hemos luchado por acuerdo municipal.

10

11 **VIII-5** Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, secundada por el
12 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Pago de viáticos.

13 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

14 El Regidor Luis Bermúdez informa sobre la participación en la capacitación en Siquirres
15 sobre los reductores de velocidad, me senté con el señor que aprobó los reductores de
16 velocidad de Bribri, las rutas cantonales es una cosa y la ruta municipal es otra, dijo que
17 hay que hacer la carta de solicitud. Tenemos que meter los reductores que se necesitan
18 en la ruta 36 en Lilán, Daytonia, Annia, Celia, etc. hay que mandarlo y que hagan el
19 estudio. En las rutas cantonales pedirles los lugares y la ubicación para que hagan el
20 estudio y lo pasan al CONAVI. No sé si lo hacemos ahora la moción.

21 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que lo dejamos para la otra
22 semana.

23 El Regidor Luis Bermúdez menciona que muy bonita la reunión donde se hizo la firma
24 con el INVU para el plan regulador, decirle a Dinorah que no nos preocupemos ya que
25 cuando hay consulta la gente es quisquillosa pero este Concejo es la máxima autoridad
26 y la Alcaldía, ya que queremos el progreso y desarrollo, no queremos más
27 demoliciones, queremos la seguridad jurídica del Cantón.

28 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal informa que fueron a la capacitación
29 de la Comisión de Accesibilidad para Personas con Discapacidad, se presenta la
30 moción de viáticos para el desayuno. Quiero que conste en actas que todos los que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 vamos a comisiones que demos informe como lo están dando los compañeros y como
2 Sarai y mi persona lo estamos haciendo, a veces no sé ni en que comisiones se anda y
3 esto es a veces un poco mal, incluso ayer en la comisión que nosotros fuimos, ustedes
4 saben que en esta comisión están nombrados los Regidores propietarios y quería
5 preguntarles pero no está Pablo Guerra, Arcelio ni Candy, si alguno no quiere asistir a
6 esta comisión que le demos el puesto a algún suplente o sindico, porque ayer la señora
7 encargada habló duro sobre eso, solo tres municipalidades llegamos y eso está por ley
8 7600, es una obligación del municipio de velar por esa parte, allá en la comisión está
9 doña Helen.

10 El Regidor Pablo Bustamante consulta quien la nombró a ella porque ella no es regidora
11 propietaria.

12 La señora Presidenta Municipal indica que ella ha ido bastante a las reuniones y
13 ninguno de nosotros asistimos, incluso yo fui por primera vez, talvez porque no le
14 ponemos atención de verdad a lo que lee la compañera aquí, entonces empezando esa
15 comisión nadie de nosotros asistió y cuando vinieron aquí Helen asistió y quedó y no
16 está ni juramentada, pero está ahí, ha estado participando pero no está juramentada,
17 hable con ellos y le dije a Sarai la cual va asistir y mi persona, y si alguno de ustedes no
18 va participar que le demos campo a otras personas porque creo que es una
19 responsabilidad de nosotros de velar por la parte de las personas con discapacidad,
20 tenemos muchas personas en el cantón. Volver a formar la comisión y que sean
21 participativos, es de suma importancia lo que decía la señora, el código municipal dice
22 que son los propietarios que deben participar y muchos tenemos compromisos en otras
23 áreas, dejemos que los compañeros regidores suplentes y síndicos asuman esa parte.

24 El Regidor Luis Bermúdez menciona que si el regidor propietario no está asume el
25 suplente, en eso yo no sé si se podrá, pero lo que usted dice es aceptable ya que es
26 algo muy importante sobre la ley 7600.

27 La señora Sarai Blanco, Síndica menciona que fue una reunión muy importante, una
28 charla muy edificativa para uno que es primera vez que participaba en esa reunión, dice
29 que son los propietarios los que deben ser nombrados pero hay una parte donde dice
30 que se puede cambiar el código con respecto a eso y el municipio debe velar porque se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 cumpla con esa ley. A veces para cumplir con un requisito tienen un ascensor y que
2 pasa lo tienen bajo llave y cuando llega el que está necesitado de usarlo no lo puede
3 hacer porque está bajo llave, muchas veces se cumple en el momento pero nadie está
4 velando para que en realidad eso esté dando la función que debe dar. Es importante
5 que participen los regidores que puedan y el que no que dé lugar a otro y ahí
6 estaremos.

7 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, esto nos da un poquito más de
8 conocimiento de cuál es la misión de esto, muchas veces se cree que el discapacitado
9 es una persona que no tiene un pie y hay otras discapacidades, existe el retraso mental
10 y a veces no se les quiere dar ni la pensión porque son personas que no pueden
11 trabajar, esa persona no tiene esa ayuda y por medio de la comisión vamos a tener la
12 oportunidad de ayudar a esa gente y velar porque en las instituciones públicas lo que
13 necesitan ellos se les haga valer sus derechos.

14 El Regidor Pablo Bustamante pregunta a los compañeros Regidores, hasta ahora que
15 estamos aquí estoy escuchando de esta comisión sobre ese tema, talvez cuando lo han
16 hablado no lo escuché o no he estado, si antes a esta información de hoy hemos tenido
17 alguna compañera que ha dado información para haberle puesto interés, para mí es un
18 tema nuevo en este municipio, puede ser que en el momento que algún regidor lo habló
19 talvez estaba abajo, pienso que se debe nombrar una comisión que sea permanente y
20 le demos seguimiento al tema es importante y que tenga el nombramiento del concejo,
21 no es que voy porque quiero, llega el momento que hay una reunión importante de ese
22 mismo tema en San José y todos quieren y no es así, si se anotan que se le brinde el
23 seguimiento debido avalado por el Concejo.

24 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que esa comisión está
25 nombrada, yo la nombré como comisión y están todos los propietarios, apegada al
26 código municipal y la secretaria muchas veces lee las cartas que vienen y nadie le pone
27 atención, es bueno que Sarai asistió y se dio cuenta que allá apareció el nombre de
28 todos menos el de Arcelio, fue algo que consulté por qué no aparecía ahí, dijeron que
29 por error estaba el de Helen y entonces le dije que el propietario es don Arcelio y que no
30 iba a tomar decisiones en ese momento de quitar a ningún propietario hasta que lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 trajera aquí al Concejo porque esa es la forma de mi actuar y es la legalidad, por eso les
2 estoy pidiendo que confirmen, quería que estuviera hoy Arcelio y Pablo Guerra si ellos
3 no van a participar que le demos campo a los compañeros. Esa comisión si está
4 nombrada y aparecemos todos nosotros y allá lo tienen, lo que pasa es que doña Ana
5 nos llamó la atención en el sentido de la poca participación.

6 La señora Sarai Blanco, Síndica, menciona que la comisión existe y allá están los
7 nombres, pero talvez aquí lo que ha habido es un poquito de falta de comunicación de
8 la compañera que ha asistido, de hecho ayer ya esperaban la presentación de un
9 proyecto y quedamos callados porque no sabíamos nada. Y quiero felicitar a la señora
10 Presidenta porque en realidad ayer la vi actuando como toda una presidenta, con todos
11 los derechos cuando la secretaria de allá le pide como Presidenta que le haga el
12 nombramiento a la compañera Helen Simons, que ella estaba en la capacidad para
13 hacerlo pero se abstuvo ya que dijo que tenía que consultarlo aquí primero.

14 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que el código municipal me da
15 la potestad pero tengo respeto y no era el momento ni la hora de decidir, ni puedo
16 permitir que otra persona de otro municipio me exija lo que me corresponde en mi
17 municipalidad.

18 El Regidor Pablo Bustamante menciona que Pablo Guerra no va poder asistir y estoy
19 100% seguro que va decir que no puede, no va salir a ninguna reunión entre semana
20 porque tiene responsabilidad ante el Concejo. El compañero Arcelio no puede asistir
21 porque tiene exclusividad como director que es y no puede abandonar el trabajo. No sé
22 para qué esperar consultarle a dos compañeros que no van a estar.

23 El regidor Luis Bermúdez indica que no se puede, hay que consultarles.

24 La señora Presidenta Municipal indica que siguiendo el proceso legal que ellos hagan
25 una carta que me respalde como regidora, tengo que resguardarme y respeto la
26 posición de ellos, que la secretaria le mande a decir a ellos para que lo traigan el
27 viernes y me urge conformar la comisión nuevamente y mandar la carta con los
28 nombres de las personas que van asistir.

29 **ARTÍCULO X: Asuntos Varios**

30 La señora Sarai Blanco, Síndica, informa que su domicilio nuevo es en Tuba Creek.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 La Regidora Sandra Vargas menciona que quiere tocar el punto del Hospital Tony
2 Facio, hoy salió un mensaje en Facebook de las personas de Talamanca que a veces
3 vamos al hospital y tenemos el problema que no tenemos donde quedarnos y de hecho
4 a veces lo mandan a uno de aquí y uno sale de una emergencia con un niño nueve o
5 diez de la noche y llega allá a la una de la mañana y le dicen que no tiene nada y lo
6 tiran afuera sin importarles nada, si ellos dicen que no amerita quedarse solo lo sacan
7 afuera, no sé cómo se puede hacer, hace tiempo se viene hablando que quieren hacer
8 albergue para la gente que viene de largo pero no se ha hecho, no sé de qué forma
9 como municipio podemos incentivar o hacer algo, llamar a los jefes de la Caja para ver
10 que se puede hacer, hay gente que vienen de arriba y aunque salgan temprano no
11 llegan a tiempo, hay que considerar la parte indígena que es la más afectada, por las
12 distancias. No sé si se puede hacer algo.

13 El Regidor Luis Bermúdez menciona que hay que hacer la consulta ya que creo que hay
14 algo para que los que son de largo se queden.

15 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, recomienda que se haga la consulta
16 y si no hay nada que se haga la moción.

17 El Regidor Luis Bermúdez comenta que la obra de la ruta 256 de parte de CONAVI está
18 casi por terminar, faltan como 4 km. hay una parte de Cocles que lo han estado
19 ampliando y recuerden la gente que vino del proyecto Ciclo Vida, es una carretera muy
20 buena, me preocupa que veo que cada vez más los jóvenes compran moto, esta
21 municipalidad puso su granito de arena con la ampliación de la vía. Vemos que se
22 recaudó bastante plata para ayudar a las zonas afectadas más la Comisión de
23 Emergencias que ayuda, pero también nosotros hemos sido afectados, ya que arriba sí
24 estuvo lloviendo y el río creció y pienso que debemos darle gracias a Dios que no pasó
25 nada en el cantón de Talamanca.

26 La señora Rosa Amalia López, Síndica, menciona que después de Samasati a la
27 tercera casa hay un zanja que está ahí, y hay una señora que cuida a la mamá, es una
28 señora bastante mayor, y está preocupada porque siempre se llena cuando llueve y se
29 le va llenar de nuevo si llueve, ella está preocupada porque ahí hacen falta unas
30 alcantarillas, probablemente esas alcantarillas están quebradas porque están



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 taqueadas, dice que hace como tres meses que ella vino hablar con el Alcalde y no le
2 han resuelto nada, y si se pude hacer algo.

3 El regidor Luis Bermúdez indica que irá a inspección el lunes a ver eso, por favor me
4 recuerda.

5 La señora Rosa Amalia López, Síndica, informa que esta semana no va a estar, ya que
6 va para Nicaragua, voy a un curso interesante que es sobre comisión de emergencias y
7 desastres naturales, por una semana. Voy a traer buena información.

8 El Regidor Horacio Gamboa menciona que no es que se oponga a la gente que anda
9 vendiendo en la calle porque está buscando alimento para la familia, pero veo que en
10 Limón y otros lugares hay gente que la misma municipalidad les da un carnet, los
11 identifica y los tiene asociados, me refiero a esto porque aquí la señora de don José
12 Luis, doña Olga Obando, el señor Pablo fue conmigo a visitarla ella estaba internada y
13 un día de estos pasé por la casa de ella y me dijo que estuvo internada, salió con una
14 enfermedad que sale solo en el ganado, aparentemente ella a la manera de manipular
15 la carne se contagió de esa enfermedad, vinieron unos microbiólogos a examinar el
16 ganado donde don Agustín, pero ella compra la carne al otro lado y que no tienen ese
17 control como aquí. Es peligroso que podamos atacarnos en contagio con ese tipo de
18 enfermedad y en el cantón hay mucha gente que vende carne asada y no sabe uno de
19 donde viene la carne, la manipulación de esa carne, para mi debe tener manipulación
20 de alimento, como municipio debemos regular eso.

21 El regidor Luis Bermúdez indica que es el ministerio de salud que le corresponde.

22 El regidor Pablo Bustamante menciona que el Ministerio de Salud ahorita nos está
23 diciendo que la recolección de basura es culpa de la Municipalidad, y el que tiene la
24 culpa de todo eso es el ministerio, porque nosotros vamos a direccionar plata que no
25 tenemos, entiendo su preocupación, pero la nota no es que nosotros tenemos que ir a
26 regular. Es mandarle nota al Ministerio diciéndole que cumpla con las obligaciones que
27 le corresponde a ellos. Traiga el viernes la moción y se envía.

28 El Regidor Horacio Gamboa indica que el Ministerio de Salud debe actuar. Cierran los
29 negocios y luego los abren, no hay solución.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa menciona que si hay un local abierto y está
2 vendiendo comida si nos corresponde a nosotros, primero verificar patentes y permisos
3 sanitarios, pero las ventas de carnes no nos compete, sino al Ministerio de Salud.

4 El Regidor Luis Bermúdez indica que fue hablar con el Ministerio de Salud y lo que
5 piden es que usted tenga su agua para lavarse las manos, un tubo y que el dueño de la
6 propiedad le dé permiso para vender, puse una moción la vez pasada de los copos es
7 una parte cultural, vender carne asada es una parte cultural. Yo creo que nosotros no
8 podemos dar carnet para venta de carne asada.

9 **ARTÍCULO XI: Control de Acuerdos**

10 **Acuerdo 1:**

11 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Regidor
12 Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

13 Asunto: Ampliación de Contratación Directa 2017CD-000111-01.

14 **DE ACUERDO A OFICIO DIR-UTGV-876-2017 EN EL CUAL EL ING. IGNACIO LEÓN**
15 **GUIDO SOLICITA LA AMPLIACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2017CD-**
16 **000111-01 POR CONCEPTO DE DOS VAGONETAS POR UN PERIODO DE 200**
17 **HORAS EFECTIVAS LO ANTERIOR DEBIDO A QUE LA MAYOR PARTE DE**
18 **EQUIPOS SE ENCUENTRAN EN EL TERRITORIO BRIBRI DEL DISTRITO TELIRE,**
19 **SITUACIÓN QUE IMPIDE CONTINUAR EJECUTANDO LOS PROGRAMAS VIALES**
20 **DE REHABILITACIÓN DE CAMINOS, POR LO TANTO ESTE CONCEJO ACUERDA**
21 **APROBAR LA AMPLIACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2017CD-000111-01.**
22 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

23 **Acuerdo 2:**

24 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
25 secundada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, que dice:

26 Asunto: Solicitud para agilizar los trámites administrativos.

27 **DE CONFORMIDAD CON LA PETICIÓN DE LA SEÑORA ALCALDESA Y EL**
28 **DEPARTAMENTO DE LA PERSONA JOVEN, EL CONCEJO MUNICIPAL LE**
29 **SOLICITA AL SEÑOR ALCALDE MARVIN GÓMEZ BRAN TOMAR MEDIDAS**
30 **CORRECTIVAS EN LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 **PROVEEDURÍA Y TESORERÍA PARA AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE**
2 **CONTRATACIÓN QUE REALIZA EL MUNICIPIO. ESTO POR CUANTO NO SE**
3 **CUMPLEN LOS TIEMPOS QUE INDICA LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.**
4 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

5 **Acuerdo 3:**

6 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la
7 Regidora Sandra Vargas Badilla, que dice:

8 Asunto: Invitación a la señora Yamileth Astorga para que nos explique y toque el tema
9 del faltante de agua en Talamanca.

10 **EL CONCEJO MUNICIPAL LE SOLICITA UNA AUDIENCIA EN LA SALA DE**
11 **SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA PARA EXPONER**
12 **AMPLIAMENTE EL TEMA DEL FALTANTE DE AGUA EN LAS COMUNIDADES DE**
13 **TALAMANCA. SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 Y 30 DE LA**
14 **CONSTITUCIÓN POLÍTICA, OPORTUNAMENTE EN EL TRANCURSO DEL AÑO**
15 **2017. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

16 **Acuerdo 4:**

17 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la
18 Regidora Sandra Vargas Badilla, que dice:

19 Asunto: Campaña Tu Vida Vale, el Chasis eres Tú.

20 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DE LA**
21 **CAMPAÑA “TU VIDA VALE” PROMOVIDA POR EL REGIDOR LUIS BERMÚDEZ**
22 **CON APOYO DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN EL CUAL CONSISTE**
23 **EN CONCIENTIZAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD VIAL.**
24 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

25 **Acuerdo 5:**

26 Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, secundada por el Regidor
27 Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

28 Asunto: Pago de viáticos.

29 **SE SOLICITA EL PAGO DE VIÁTICOS A DINORAH ROMERO MORALES,**
30 **PRESIDENTA MUNICIPAL, SARAI BLANCO, SÍNDICA Y A HELEN SIMONS**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 73 del 20/10/2017

1 **WILSON, PARA IR A GUÁCIMO A LA MUNICIPALIDAD, SALIERON A LAS 5 A.M.**
2 **EL DÍA 19/10/2017, CAPACITACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE**
3 **ACCESIBILIDAD. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

4 **ARTÍCULO XII: Clausura**

5 Siendo las dieciséis horas con diecinueve minutos, la señora Presidenta
6 Municipal da por concluida la Sesión.-----

7

8

9

10 Yorleni Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

11 Secretaria

Presidenta

12

13 yog